



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

SECCION / SUBSIDIOS

Código de barra 2871- Talca Carta 0

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1085

TALCA, 03 ABR 2013

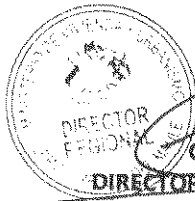
VISTOS:

- a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- b) La Resolución Exenta Nº 438 (V. y U.) de fecha 20.01.2011 que llama a postular al Primer Llamado Extraordinario 2011 del Sistema de Subsidio habitacional, regulado por el D.S. Nº 40 (V.Y U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;
- c) La Resolución Exenta Nº5977 (V. y U.) de fecha 26.09.2011 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, correspondiente al Mes de Agosto, para el Primer Llamado Extraordinario 2011.
- d) La publicación en el Diario Oficial Nº40.486 de fecha 15.02.2013, mediante el cual queda nulo por extravío el certificado de subsidio Habitacional Título I Serie A-2011-F01-01786, perteneciente a don RICARDO ALEJANDRO CÁCERES ESPINA, RUT Nº13.102.187-9
- e) La solicitud de extravío mediante carta de fecha 15.03.2013, remitido por el beneficiario y a través de la cual informa del extravío del certificado de subsidio ya indicado y solicita la emisión del duplicado respectivo;
- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- ANÚLESE por extravío el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I Plan Reconstrucción, correspondiente al Primer Llamado Extraordinario año 2011, perteneciente al beneficiario indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- EXTIENDASE duplicado del Certificado de subsidio ya indicado, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Res. Nº07 del 01.04.2013

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario:

Ricardo Alejandro Cáceres Díaz (La Doscientas Parcela A4) Péncahue

Depto. OO. Habitacionales

Sección Subsidios (Vivienda Amigo, Jeannette Guiroux)

Sección Resolución y Asignación de Partes

